



GUÍA DOCENTE 2020-2021
LITERATURA ESPAÑOLA. EDAD MEDIA

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. EDAD MEDIA

Titulación

GRADO DE ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA

Código

5377

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LITERATURA Y CULTURA ESPAÑOLAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FILOLOGÍA

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a DEL CARMEN BLANCO PALENZUELA copa@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

M^a DEL CARMEN BLANCO PALENZUELA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º / Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No hay requisitos previos

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

I.1. Capacidad de análisis y síntesis
I.3. Planificación y gestión del tiempo
I.6. Habilidades básicas del manejo del ordenador.
S.2. Capacidad crítica y autocrítica.
S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
P.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española
D.8. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española
D.10. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
D.19. Conocimientos de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
Pr.3. Capacidad para identificar, localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet y para almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y gestionar la información reunida citando las fuentes utilizadas.
Pr.5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
Pr.8. Aprender a evaluar críticamente el estilo de un texto y elaborar textos de diverso tipo
A.1. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
O.1. Capacidad de comunicación y perlocutiva
O.2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Conocimiento histórico y crítico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores y textos de la literatura en español de la Edad Media. - Identificar la necesidad de información, seleccionar los recursos más adecuados para su resolución y gestionarla eficazmente como aspecto necesario para la adquisición de las competencias de la asignatura.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La Literatura española en la Edad Media El concepto de historia de la literatura española y su contextualización en la Edad Media Nociones generales sobre la literatura española medieval. Contexto histórico. Evolución. La poesía española en la Edad Media Modalidades genéricas y su evolución. Análisis de textos. La prosa española en la Edad Media. Modalidades genéricas y su evolución. Análisis de textos. El teatro española en la Edad Media. Modalidades genéricas y su evolución. Análisis de textos. Técnicas documentales. Fuentes de información en el Grado de Español: Lengua y Literatura - o Búsqueda y recuperación de la información - o Selección de recursos de información - o Presentación de un trabajo académico y referencias bibliográficas
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA MAINER, J.-C., (2012) Historia de la literatura española, Crítica, PEDRAZA, F.B. y M. RODRÍGUEZ CÁCERES, (1980) Manual de literatura española, Cénlit,
RICO, F., (1980-) Historia y crítica de la literatura española, Crítica,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Se facilitará la bibliografía complementaria al inicio de cada tema., , ,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	27	0	27
Clases prácticas	D.6, D.14, Pr.8, A.3, S.3.	11	0	11
Seminarios, debates	D.14, D.6, I.1, I.2, S.1, S.3	4	0	4
Lecturas	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, I.1, S.3,	0	36	36
Exposiciones orales / simulaciones docentes	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, S.3,	3	0	3
Preparación examen	D.6, D.14, Pr.2, Pr.8, I.1, I.3, P.6. S.3,	0	30	30
Examen	D.6, D.14, Pr.2, Pr.8, I.1, S.3,	4	0	4
Revisión del examen	D.14, Pr.8, S.3.	1	0	1
Tutorías personales	Consultas y problemas sobre todas las competencias desarrolladas	3	0	3
Realización de trabajos escritos. Preparación de ejercicios y análisis prácticos para las clases prácticas	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, I.1, S.3, P.6	0	30	30
Gestión de la información	Pr.3.	1	0	1
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

En el caso de los estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final, con dos partes: - Preguntas sobre el Programa de la asignatura. - Interpretación y análisis de algún texto literario. (Este examen debe aprobarse al menos con un 5 para aplicar los porcentajes en la nota final)	40 %	40 %
Trabajos y exposiciones.	25 %	25 %
Asistencia y participación en las actividades prácticas de aula	10 %	10 %
Lecturas y recensiones	20 %	20 %
Gestión de la información	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el Departamento, podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una "evaluación excepcional". El alumno lo justificará durante las tres primeras semanas de impartición de clase ante el coordinador de la asignatura que resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

En caso afirmativo, el alumno deberá realizar todas y cada una de las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

- "El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

En la evaluación se valorarán tanto los conocimientos teóricos como las actividades prácticas, que obtendrán calificaciones independientes. La valoración de los primeros



se hará por medio de una prueba escrita. Para superar la asignatura se necesitará haber obtenido al menos un 5/10 en cada una de las partes.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre), el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas en las siguientes pruebas:

- 1.- Examen escrito con preguntas sobre los contenidos del programa y el análisis de algunos textos
- 2.- Trabajo escrito sobre un tema relacionado con el temario de la asignatura.
- 3.- Exposición oral de un tema relacionado con los contenidos del temario y con apoyo audiovisual (Power Point o equivalente)

Valoración:

Examen escrito-----40%

Trabajo escrito -----20%

Exposición oral----- 40%

Criterios de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación del 50% o superior en el examen final escrito y en cada una de las pruebas de evaluación. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y del resto de las pruebas. Si el estudiante no superara en alguna de las pruebas los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se trabajará con textos literarios originales y con textos teóricos.
También se utilizará la plataforma virtual.

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Español: Lengua y Literatura	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	5377 Literatura Española. Edad Media	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Básica	6 cr.
COORDINADOR/A		
PROFESORADO		
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Para las clases teóricas se ofrecerá el contenido a través de materiales variados (documentos, material audiovisual, recursos online). Las clases prácticas se sustituirán por actividades virtuales que contarán con un seguimiento a través de herramientas diversas (foros, videoconferencias, comentarios, etc.).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las tutorías presenciales se sustituirán por atención en línea ya sea a través del correo electrónico del profesor o por medio de videollamadas a través de Teams o Skype Empresarial.		



CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se mantendrán los porcentajes indicados en la guía docente. Se respetará la evaluación continua prevista en la propia guía docente. El examen se realizará telemáticamente. Los trabajos y las actividades prácticas se sustituirán por la participación de los estudiantes en las actividades virtuales y el seguimiento que hagan de los recursos electrónicos y materiales proporcionados.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantendrá la fecha fijada por el centro aunque el desarrollo de la prueba de evaluación se haga telemáticamente.
COMENTARIOS